

R. O. DE FOMENTO

La Junta Provincial de Subsistencias Su régimen, funcionamiento y atribuciones

Por Real Orden del Ministerio de Fomento se ha aprobado el Reglamento por que han de regirse las Juntas de Subsistencias.

De dicho Reglamento copiamos los siguientes párrafos que se refieren a las Juntas Provinciales:

Artículo 8.º En las capitales de provincia se constituirán las Juntas que determina el artículo 5.º del Real decreto de 18 de Enero de 1923.

En Menorca, Ibiza e islas del Archipiélago Canario, donde existe Cabildo insular, se constituirán las Juntas insulares que establezca el mismo artículo del referido Real decreto.

Tanto las Juntas provinciales como las insulares se reunirán con la frecuencia que las circunstancias aconsejen, y como mínimo quincenalmente, en los locales de los Gobiernos civiles provinciales, y en los que sus Presidentes designen las insulares.

Para que recaiga acuerdo sera precisa la asistencia de la mitad más uno de los Vocales que las componen.

Artículo 9.º Los Presidentes de las Juntas provinciales e insulares darán cuenta a la Central de su constitución tan pronto ésta tenga lugar.

Artículo 10.º Será Secretario de las Juntas provinciales un funcionario del Gobierno civil respectivo, designado por el Gobernador, y el que señale el Presidente de las insulares.

Artículo 11.º Las Juntas provinciales e insulares serán las encargadas de hacer cumplir, inmediatamente que se les notifique, los acuerdos de la Junta Central.

Artículo 12.º Cuando la Junta Central delegare sus facultades en alguna de las provinciales, ésta procederá con arreglo a las instrucciones que tal delegación se contengan y dará cuenta a la Central del uso que de ella hiciere.

Artículo 13.º Las Juntas provinciales e insulares darán la mayor publicidad a los acuerdos y órdenes relativos a fijación de precios de artículos alimenticios y de consumo disponiendo se coloquen en los establecimientos dedicados a su venta carteles que expresen en caracteres visibles los precios fijados.

Artículo 14.º Cuando las Juntas provinciales e insulares lo consideren preciso elevarán a la Central propuestas relativas a las variaciones o modificaciones de precios de los artículos que ya hubieran sido objeto de revisión, e igualmente podrán proponer la fijación para aquellos que no hubieran sido examinados anteriormente.

Artículo 15.º Los acuerdos de la Junta Central y de las provinciales e insulares serán ejecutivos tan pronto se hagan públicos por las mismas. Los adoptados por las provinciales e insulares podrán ser recurridos ante la Central en el término de quince días, debiendo enviar la Junta provincial contra cuyo acuerdo se recurra informe sobre la reclamación que se formule.

Contra los acuerdos de la Junta Central podrá interponerse recurso ante el Ministro de Fomento en los casos de anulación de acuerdos de Juntas provinciales y en los que reclamen contra fijación de precios con carácter general para toda la Nación.

Artículo 16.º Cualquier omisión u infracción de acuerdos de la Junta Central o de las provinciales e insulares, por parte de los productores, comerciantes, industriales o intermediarios, será castigada por las Juntas provinciales con multas de 100 a 1.000 pesetas que hará efectivas el Gobernador civil o Delegado del Gobierno por el procedimiento vigente de apremio.

Artículo 17.º Cuando, a juicio de una Junta provincial, la sanción hubiera de exceder de 1.000 pesetas, propondrá a la Junta Central su cuantía, que no podrá pasar de 5.000 pesetas, y acordará por ésta la sanción, la hará efectiva el Presidente de la Junta que la propuso.

Artículo 18.º En caso de reincidencia, y a instancia de la Junta provincial correspondiente, la Central podrá acordar el cierre temporal o definitivo del establecimiento, dando en tal caso conocimiento al Municipio que corresponda, a los efectos de anulación de licencias.

Artículo 19.º Cuando los contraventores fueran vendedores ambulantes, a la primera falta serán multados por la Junta provincial, y en caso de reincidir les serán retiradas las licencias, comunicándose así a la Autoridad municipal para que anule las que por ella hubieran sido expedidas.

Artículo 20.º Cualquier sanción que se aplique por las Juntas Centrales o provinciales e insulares será publicada en carteles fijados a la puerta del establecimiento castigado y por anuncios en la Prensa periódica, expresando los motivos en que se funda la corrección impuesta.

Independientemente de las sanciones enumeradas en los precedentes artículos, se aplicarán al infractor las penalidades en que incurra por desobediencia, y en caso de corresponderle las señaladas en los artículos 265, 348 y 558 del Código penal, se dará cuenta a la Autoridad judicial.

Artículo 21.º El Ministro de Fomento podrá designar, por propia iniciativa o a propuesta de la Junta Central, Delegados que le representen, para encauzar o armonizar los trabajos.

Artículos 22.º Para la comprobación del cumplimiento de acuerdos de las Juntas Central o provinciales e insulares podrán dichas Juntas nombrar uno o varios Inspectores, dando cuenta inmediata a la Central de esos nombramientos.

La misión de los Inspectores se limitará a investigar las infracciones u omisiones que se cometan contra acuerdos de las Juntas Central y provinciales e insulares, y a la comprobación de denuncias formuladas por particulares o de oficio, dando cuenta del resultado de sus trabajos a la Junta que los hubiere nombrado.

Los inspectores cuidarán de que se cumplan las disposiciones del Real decreto de 18 de Enero de este Reglamento y en cuanto a la fijación en los establecimientos de los anuncios en que consten los precios de los artículos y las sanciones impuestas a los infractores.

En cumplimiento de su cometido podrán reclamar el auxilio de las Autoridades y sus Agentes.

Art. 23.º Del resultado de las visitas, los Inspectores habrán de levantar acta, suscrita por los mismos, en unión del propietario, representante o dependiente del establecimiento visitado y dos testigos.

Art. 24.º Las Juntas dictarán Instrucciones, a que deberán atenerse los inspectores en el cumplimiento de su gestión, de manera que queden claramente precisadas las atribuciones de los mismos, adoptando en ellas las medidas precisas para exigir las responsabilidades en que pudiesen incurrir.

Peribirán como remuneración una participación en las multas que nunca podrá exceder del 25 por 100 de su importe.

Artículo 25.º Los acuerdos de las Juntas, tanto Central como provinciales, de imposición de multas serán, desde luego, ejecutivos; pero la distribución de las mismas no se efectuará hasta que sean substanciados los recursos interpuestos, o si hubieran transcurrido los plazos fijados para interponerlos sin que se interpusieran. Las Juntas provinciales darán cuenta detallada a la Central de las multas que acuerden.

Artículo 26.º La distribución de las multas se hará en la forma prescrita por el Real decreto de 18 de Enero de 1923. El 50 por 100 para el denunciante, y el otro 50 por 100 (la totalidad si no existiera) se destinará a los gastos de material de la Junta que señaló la sanción y a la retribución de los Inspectores nombrados.

Artículo 27.º Los fondos que por este concepto administre la Junta serán depositados en cuenta corriente del Banco de España, a nombre de su Presidente. Mensualmente justificará éste a la Junta Central la inversión durante el mes anterior y el saldo resultante para el siguiente.

exportación de la patata temprana de la región de La Puebla siempre que quede asegurado el abastecimiento de la isla.

Tiro Nacional

El Presidente de esta Representación ha recibido la carta que traducimos, como resultado del match que ya conocen nuestros lectores:

El Buque de S. M. Queen Elizabeth Gibraltar.

23 de febrero de 1923.

Muy señor mio: Referente al Match de Tiro con Fusil, que tuvo lugar en Palma a Torre d'en Pau entre la Sociedad "Tiro nacional" y el Buque de S. M. a mis órdenes deseo darle las gracias de parte de los oficiales y tropa del Buque de S. M. Queen Elizabeth por los excelentes arreglos que se hicieron y expresarle lo satisfecho que quedó el equipo del match.

Tambien aprovecho gustoso esta ocasión para felicitar al equipo del Tiro Nacional, por su admirable entrenamiento.

Se espera que un equipo del Buque de S. M. Queen Elizabeth le sea dado poder competir, en su próxima visita a Palma

CINE MODERNO Hoy a las cinco y media Exito de la grandiosa producción del Programa Verdagué AL CALOR DEL HOGAR Precioso asunto inspirado en la vida del gran mundo, presentado con una fastuosidad nunca vista.

por la próxima copa que V. tan amablemente ofreció. De N. afro. y S. S. Gooffroy Blake, (Rubricado), Capitan de la Armada Real.

Sucesos y desgracias

Accidente del trabajo El joven Vicente Garcia, de 18 años, habitante en la calle de la Barrera, 12,

Mordido por un gato Un gato mordió ayer a Bartolomé Gomila, de 24 años, domiciliado en la calle diez, número 3, del arrabal de Santa Catalina,

Esta noche, a las ocho y media, tendrá lugar la función de beneficencia para enrosar la suscripción iniciada por el Ayuntamiento para socorrer a los damnificados en los derrumbamientos de la calle del Socorro.

Teatros

Balea Esta noche, a las ocho y media, tendrá lugar la función de beneficencia para enrosar la suscripción iniciada por el Ayuntamiento para socorrer a los damnificados en los derrumbamientos de la calle del Socorro.

Se representará el drama en tres actos de Joaquín Dicenta Juan José, desempeñando el papel de intérprete el conocido José Bonnin, y tomando parte en ella el veterano don Francisco Forteza y otros elementos.

Terminará el espectáculo con varios números de canto y baile por el aplaudido trío Les Bonnins.

Dado el fin benéfico de la función, de seguro que el coliseo del Ensanche se verá muy animado.

MEMORIA Y BALANCE de Mallorca

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Balance de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca correspondiente al finido ejercicio de 1922.

La cifra total del Balance es de 24.490 mil 814'65 pesetas y los beneficios obtenidos en dicho ejercicio osciende a 537.230 pesetas 78 céntimos.

En la Memoria, después de dedicar un recuerdo a los Consejeros fallecidos don Francisco Blanes y don Jorge Cañellas (cuyas vacantes han sido cubiertas por don Manuel Salas y don Jaime Mora) se dice lo siguiente:

«Entrando en otro orden de consideraciones, nos es grato consignar, que durante el año transcurrido, la vida ferroviaria se ha desarrollado normalmente sin las preocupaciones consiguientes a los años de la guerra y de la post-guerra.

El mercado de carbones, que tantas dificultades nos ofreció para nuestro aprovisionamiento cuando la producción inglesa no bastaba para satisfacer las exigencias del mercado nacional, fué normalizándose en el año transcurrido, permitiéndonos la adquisición del combustible necesario para el consumo de nuestras locomotoras en condiciones económicas bastante aceptables.

La economía lograda está muy distante de la que se hubiera obtenido de conseguir los precios de venta de los años primeros de la guerra, pero una serie de concausas lo hacen imposible. Por un lado la reducción de horas de trabajo, el aumento del salario obrero por otro y también las trabas fiscales que respondiendo a las necesidades de la defensa de la producción del país han agravado los derechos arancelarios del carbón, todo, ha contribuido enormemente a elevar el precio unitario de la tonelada, sin que otras ventajas de índole económica nos compensaran de la pérdida que supone para la Compañía no ser libre la introducción en España del carbón extranjero»

«Nuestro tráfico se ha mantenido dentro su natural y progresivo desenvolvimiento, notándose que es mayor el transporte de mercancías, tomando como punto de comparación el pasado año, y en cambio acusa disminución la cifra que corresponde al movimiento de pasajeros.

Los productos de las nuevas líneas de Santany y de Arlá, acusan el mismo resultado, ofreciendo en el ingreso bruto kilométrico una mejora en las cifras totales, tomando como base de comparación el pasado año, de más de una mitad en la línea de Artá y de una vigésima parte en la de Santany, pero tal diferencia se explica fácilmente, con solo tener presente que esta línea está sometida a la influen-

Consejo de Fomento

Sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento día 1.º de Marzo actual, bajo la Presidencia del Comisario de Fomento Conde de Perelada.

Se acuerda conste en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de don Guillermo Creus Bernad ex-vocal del Consejo donde se distinguió siempre por su amor al fomento de la agricultura.

Se acordó imponer un octavo por ciento sobre la riqueza rústica y pecuaria como contribución de Plagas del campo y solicitar de la Superioridad que se modifique la vigente Ley de Plagas del campo para poder atender con los fondos que se recaudan por dicho concepto a combatir la epizootia del ganado.

Por unanimidad se acuerda haber visto con satisfacción las gestiones verificadas por su Presidente para que el Ministro de Fomento remitiese fondos para continuar las obras de la Granja Agrícola en construcción y dirigirse a la Superioridad para que de los próximos presupuestos se remita la cantidad necesaria para la terminación de las indicadas obras.

Se trató tambien de la conveniencia de solicitar de la Superioridad se permita la

LA FILADORA GRANDES DEPÓSITOS de Varias Fábricas de Tejidos con Venta Exclusiva para las Islas Baleares Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir Nuevo y Grandioso Stock de Géneros de Primavera Recientemente Recibido

TOS-TOS-TOS.... Ch Chem.... Que os atormenta de una manera pertinaz y terrible durante la noche, que os atosiga al menor cambio de temperatura, que os impide saborear el aroma del tabaco, se cura con una caja de piladoras que vale 0'60 pesetas en la Farmacia Aguiló de Son Servera Jaime II, 107 - Palma de Mallorca

El Doctor D. José Juan y Sansó ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de Diatermia o termopenetración

En lo futuro, para que sus decisiones no parezcan persistencia en la rutina o genial atrevimiento no bien meditado y consenzudamente abonado por la realidad. La cifra de pesetas 537.230'78 que el Balance arroja en concepto de beneficios ha sido distribuida en la forma siguiente:

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR PERSONAL CORONA reúne las ventajas de una máquina grande y sin embargo vale únicamente: 500 Ptas. VENTAS A PLAZOS CASA BAR-LOCK Quint, 7 - Teléfono 49 Palma

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Villa-Carlos

Neerológica.—El artillero Bartolomé Quintana Canet, de Ciudadela, y recientemente incorporado a las Baterías de la Mola, falleció tras cortísima, pero cruel dolencia, en el Hospital Militar, habiéndose efectuado su entierro en la tarde del martes, y en el cementerio de Mahón.

este asunto han resultado infructuosos porque se estrellaron siempre contra un dictamen técnico adverso a retirar de Ceuta las baterías de costa de las guarniciones de Mallorca y Menorca.

chos del éxito alcanzado, puesto que la animación fué mucho mayor que en el primer día. Los tiradores inscritos fueron en número de 45 y tuvieronse que organizarse dos tandas.

Gran Pensión-Restaurant "EL PERU" Cubiertos desde 3 pesetas EXPLÉNDIDAS HABITACIONES Ventilación :: Capacidad :: Higiene Plaza de Palou y Coll y Santo Espíritu

CONSULTORIO DE UROLOGIA DE LOS HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato Tratamiento moderno de la SIFILIS Avenida de Alejandro Roselló n.º 101 (Entre Estaciones y Teatro Balear — Teléfono 357)

Mahón

Se ha creado el cargo de Director de la Estación de Agricultura General de Mahón, habiendo sido nombrado para desempeñar nuestro paisano el Ingeniero Agrónomo don Guillermo Mir Llamblas.

Este asunto han resultado infructuosos porque se estrellaron siempre contra un dictamen técnico adverso a retirar de Ceuta las baterías de costa de las guarniciones de Mallorca y Menorca.

Los tiradores inscritos fueron en número de 45 y tuvieronse que organizarse dos tandas. Se adjudicaron 3 piezas en el orden siguiente:

CONSULTA DIARIA: de 8 a 6. — DOMINGOS: de 9 a 12. ESPECIAL de 10 a 12 los martes, jueves y sábados. Sesiones y Consulta Económica PARA OBREROS de 5 a 7 tarde.

El acto estuvo presidido por don Juan Oliver. —El almendrón se cotizó en este mercado a 93'00 ptas. el quintal.

Lluchmayor

El día 21 de Febrero tuvieron lugar en la Casa Consistorial y ante la Comisión al efecto designada; las subastas para arrendar por todo el año económico de 1923-24 los arriendos ordinarios, siendo adjudicados los remates a los señores siguientes:

El día 21 de Febrero tuvieron lugar en la Casa Consistorial y ante la Comisión al efecto designada; las subastas para arrendar por todo el año económico de 1923-24 los arriendos ordinarios, siendo adjudicados los remates a los señores siguientes:

Ibiza

Se ha logrado otra mejora: la escuela de niños del Pilar (Formentera). Los vecinos de San Rafael y de Sta. María desean escuelas de niñas; Jesús, Santa Inés, San Francisco de Paula y San Fernando no tienen escuelas nacionales de ninguna clase;

FOLLETON DE "EL DIA" 38

MARÍA

POR JORGE ISAACS

producciones indígenas que William había almacenado durante algunos meses, todo lo cual fué ejecutado en dos noches y con el mayor sigilo por los contrabandistas, el capitán se dispuso a partir.

paldá al irlandés y entró al aposento inmediato. En éste la recibió Gabriela, y después de indicarle temerosa que guardase silencio, le significó que había obrado bien y le prometió amarla mucho. Como después de señalarle el cielo le mostró un crucifijo, quedó asombrada al ver a Nay caer de rodillas ante él y orar sollozando cual si pidiese a Dios lo que los hombres le negaban.

—¡Diez y ocho años! Dos meses después dió a luz un niño, y se empeñó en que se le cristianara inmediatamente. Así que acarió con el primer beso a su hijo, comprendió que Dios le enviaba con él un consuelo, y orgulloso de ser madre del hijo de Sinar, volvieron a sus labios las sonrisas que parecían haber huido de ellos para siempre.

castellanos de oro en pago de la esclava. Nay supo en seguida por Gabriela, al referirla ésta que estaba vendida, que esa porción de oro pesada por los blancos a su vista, era el precio en que se la estimaba; y sonrió amargamente al pensar que la cambiaban por un puñado de tibar; Gabriela no le ocultó que en el país adonde la llevaban, el hijo de Sinar sería esclavo.

los labios, y la acercó llorando a los de su hijo. Así fueron a habitar a la casa de mis padres Feliciano y Juan Angel. A los tres meses, Feliciano, hermosa otra vez y conforme en su infortunio cuanto era posible, vivía con nosotros amada de mi madre, quien la distinguió siempre con especial afecto y consideración.

2022

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS



Calzado con piso de goma
Venta al Detail: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd Italiano
 Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires
 PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores
Re Vittorio, 9 Marzo
Giulio Cesare, 16 Marzo
 Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.
 Para informes, pasaje y carga dirigirse a
ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas
 Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

Suelas de Goma
 para fabricar calzados con
PISO DE GOMA
 desde UNA PESETA el par EN VENTA
Casa Codina
 UNIÓN, 8 - PALMA
 (entre Mercado y Borne)

LOS NIÑOS QUIEREN A SUS MADRES Y A LOS BIBERONES QUE VENDE CODINA UNIÓN 8 PALMA

BAZAR ELÉCTRICO

DE M. AMENGUAL
 Plaza del Rosario, núm. 1 - Palma
 Depósito y venta de toda clase de Material Eléctrico
 Grandes existencias para entrega inmediata
 Cristalería.
 Tulipas—bolas—piñas—plafones—pantallas, etc., etc.
 Aparatos para electricidad.
 Armaduras para pantallas de seda.
 Motores para la industria.
 Motores Bomba Prat (para elevación de agua).
 Lámparas Philips 1/2 vatio.
 Lámpara «Fix» de hilo estirado irrompible (garantizada).
 Lámpara Económica de 1 vatio.
PRECIOS ESPECIALES A LOS REVENDEDORES

Profesora
 Se ofrece para dar clase de 1.ª y 2.ª enseñanza, labores a mano y a máquina, y lecciones de piano.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Construcción
 Carruajes de toda clase.
 Carroton sin pintar ni forrar, ruedas de acebuche, todo primera clase.
 650 Ptas.
 A. VALENS, Navert, 11.—Felanitx.

Moto Indian
 Se vende con sidecar y en cochecito de dos asientos de recambio con ruedas de discos un rompe radios, neumáticos nuevos, dos cámaras de repuesto, herramientas que permiten desmontarla en la carretera, dos cadenas de recambio, a toda prueba con tres pasajeros.
 Para informes: Juan Nadal, LLUBL.

Eseritorio
 Útil para casa de comercio y en muy buen estado, se vende.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Casa con jardin
 Se alquila en Son Alegre.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se desea vender
 Una casa planta baja y primer piso, situada en buen punto de Palma.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se vende
 una finca con seis pisos y planta baja en la Calle de Ballester núm. 5.
 Informarán en Son Espanolet, Barrera, 21.

Se desean
 Agentes activos en los principales pueblos de la isla y corredores para la plaza para artículo patentado y de suma utilidad para las casas de banca y de comercio, fábricas etc.
 Dirigir las solicitudes con referencias a ODALL, Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Droguería
 Por no poder atenderla su dueño, se traspa una droguería situada en punto céntrico y con existencia de todos los artículos propios del ramo. Facilidades para el pago.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se desea comprar
 Varios depósitos para aceite, cabida unas veinte medidas.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se vende
 Varios depósitos de hierro, de diferentes medidas.
 Dos palos de hierro de 27 metros largo cada uno 45 centímetros diámetro.
 Velas, alambres y maderas.
 Un motor de 100 H. P. marino a petróleo con compresor de aire, todo en perfecto estado procedente del desguace de un velero.
 Para informes dirigirse a los Astilleros Ballester del Mollet Contra muelle.

Se venden
 Motores «Vellino» a gasolina, gas pobre y aceite pesado. Consumo garantizado, 230 a 250 gramos de gasolina por caballo hora. Consumen el 4 % menos que las otras marcas.
 En La Puebla hay más de CIEN motores instalados.
 Agente general: Miguel Company, Ruido, 40. La Puebla.

Huesped
 Se admitiría un joven para vivir como en familia.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

DIDON
 Bebida de lujo, aroma, placer higiénico. Pídanse en Cafés de primer orden.
 Depósito: Calle de Sanz, 8. Palma.

Se venden
 Dos carrotones, dos carros de transporte y una máquina de partir almendras.
 Arabí, 5. Cochera.

Ocasión
 Se vende mobiliario completo de un dormitorio, una librería y otros objetos varios. No se admiten revendedores.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Piano
 usado, en perfecto estado, se vende.
 Informes: Despuig, 24—Santa Catalina.

LOS RICOS VINOS DE MESA
 (EMBOTELLADOS)
 (MARCA CASTELL DEL BOSCH)

Procedentes de las grandes bodegas de AMADEO MARISTANY, de Barcelona, son siempre esencialmente puros, y relativamente económicos.

Este riquísimo vino es recomendado por un sin número de eminencias médicas para los ANCIANOS y personas DELICADAS.

Por su rico bouquet y por sus excelentes cualidades digestivas ha sido adoptado por un considerable número de familias de la buena Sociedad.

Es el gran vino de mesa. Poderoso estimulante. El más preferido. Es el vino predilecto del público inteligente.

La favorable circunstancia de tener esta importante casa almacenados desde varios años, los ricos productos que cosecha en sus viñedos, le permite actualmente verificar su exportación en condiciones ventajosas, tanto por la excelente calidad de sus vinos, como por la relativa moderación de sus precios, garantizando siempre la genuina procedencia de sus caldos exentos de toda ADULTERACIÓN.

Precios recomendables Por docenas precio Especial

Antigua CASA LLOFRIU Teléfono 121 PALMA

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, a devolver en plazos desde cinco a cincuenta años.
 Interés al 6 por ciento.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A
D. PEDRO FERRER GIBERT :: Real, 27 - Palma

EMULSION NADAL

ESCROFULAS RAQUITISMO ANEMIA, TOS DEBILIDAD, etc.

Es la mejor por ser la única que contiene 80% de ACEITE BACALAO, Glicerofosfatos, Hipofosfitos.

Traspaso
 Taller de zapatería recién instalado, con casa-habitación confortable.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Aprendices
 Que sepan o tengan algunos principios de guarnicionero, se desean para trabajar en un taller.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se venden
 Una casa con tres pisos y bajos, varias fincas rústicas, entre ellas algunas de primer orden, Casas de recreo por los puntos más pintorescos, y algunos solares.
 Para informes agencia Plaza de Palou y Coll, núms 10 y 12.
 Nota.—No se admiten corredores

Viajante
 Que conoce las principales plazas de España, se ofrece para trabajar el artículo de curtidos y calzados.
 Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Afinador y reparador
 de pianos, ofrece sus servicios.
 Encargos: Vidriera, 16 - 1.º—Palma.

Nodriza
 Joven de 22 años desea criatura para lactar en casa de los padres.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se alquila
 Bonita casa en el Coll d'en Rebas con tres grandes dormitorios, dos cocinas, terraza, jardín, sísterna, pozo y luz eléctrica.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Moto B. S. A.
 Con sidecar de un asiento vendo barata.
 Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Underwood
 Máquina de escribir vendo.
 Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Galeras
 Se venden dos, una de seis asientos y otra de transporte.
 Calle de la Reina Violante, 11 - Fábrica de legías.

Se alquila
 En el Terreno, bonito piso amueblado, con muchas comodidades y buena vista. También se venden dos juegos puertas en buen uso.
 Calle Dos de Mayo, 6.

Primer piso
 Espacioso, con jardín, se alquila.
 Informes: Murillo, 104, Santa Catalina.
Agencia de Anuncios
 Sintax, 16 — Teléfono 227

